



Registro Actividades de  
Tratamiento

AYUNTAMIENTO DE  
CARDIEL DE LOS MONTES

<i>Fecha</i>	<i>Revisión</i>	<i>Descripción / Modificaciones</i>
SEP- 2021	00	Edición Inicial



## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

En cumplimiento del artículo 30 del RGPD y el artículo 31 de la LOPDGDD, que establecen que *“Cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.”*, AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES con CIF P4503500C y dirección en PLAZA DE ESPAÑA, 1 45642 CARDIEL DE LOS MONTES (TOLEDO) ha elaborado el siguiente documento.

DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES ADMINISTRACIÓN LOCAL <a href="mailto:ayuntamiento-cardiel@hotmail.com">ayuntamiento-cardiel@hotmail.com</a>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DPO	FRANCISCO ROJAS LOZANO Fecha designación: 29 de Septiembre de 2020 Nº Registro AEPD: O00007128e2100027182 <a href="mailto:frojas@prevensystem.com">frojas@prevensystem.com</a>



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>PADRON MUNICIPAL</b> La gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral . Se contempla el uso con fines históricos, estadísticos y científicos.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI, Tarjeta de Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual, sexo, Nacionalidad.	RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e) Oficina Censo Electoral I.N.E.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	No existe supresión. Ef. Históricos, estadísticos y cient.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p><b>SEGURIDAD</b> Gestión de la seguridad de las personas e instalaciones</p> <p>Base Jurídica: Ley Orgánica 4/1997, de 4 de Agosto Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre</p>	Personas que acceden al Ayto. Trabajadores.	Acceso libre Videovigilancia: Imagen	Fuerzas y Cuerpos Seguridad.	No existen	1 mes, salvo comunicación FyC Seg. Estado	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>SUBVENCIONES Y AYUDAS</b> Gestión y tramitación de subvenciones y ayudas</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI	Junta. Diputación	No existen	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p><b>OBRAS Y LICENCIAS</b> Gestión y tramitación</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI Dirección, teléfono, mail	RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e)	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<b>GESTION DE TRIBUTOS</b> Liquidación y tramitación de Impuestos Municipales  Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Contribuyentes	Filiación, DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, domicilio fiscal y tributario.	A.E.A.T.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<b>ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD</b>  <b>TELE CENTRO</b> Punto de acceso a Internet. Lugar público de encuentro y aprendizaje, que facilita el acceso y uso efectivo de las TIC.  Base Jurídica: Ley Orgánica 3/2018 Art.97						



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b> Control de usuarios de las distintas actividades culturales y deportivas que organiza el Ayuntamiento.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	<p>Usuarios actividades deportivas y culturales</p>	<p>DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual ,datos bancarios y actividades de ocio registrado</p>	<p>Compañía aseguradora (Póliza Colectiva Accidentes)</p>	<p>No existen</p>	<p>El que dure la prestación. Podrá cancelar siempre que no exista ninguna deuda.</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p><b>CONTABILIDAD PROVEEDORES Y ACREEDORES</b> Gestión cobros y pagos con terceros</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</p>	<p>Deudores y Acreedores del Ayuntamiento</p>	<p>DNI o CIF, razón social, domicilio fiscal y datos bancarios</p>	<p>A.E.A.T. Tribunal de Cuentas</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos</p>	<p>No existe supresión. Ef. Históricos, estadísticos y cient.</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<b>RECURSOS HUMANOS</b> Gestión de nóminas y control de presencia Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público	Personal del Ayuntamiento	Filiación, DNI, fecha nacimiento, datos académicos, datos bancarios y situación familiar.	A.E.A.T. T.G.S.S.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica